



HUINCA RENANCO  
DPTO. GRAL. ROCA  
PROVINCIA DE CORDOBA

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Visto:

El despacho de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que tenía en estudio la resolución sobre las propuestas de compra del camión regador marca "Skoda", y considerando que el importe ofrecido por el mismo, no es lo suficiente importante, aconseja que dicho Vehículo sea donado a la Sociedad Bomberos Voluntarios de Huinca Renancó, por ello; el:

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENA

Art. 1º) Autorízase al D.E. a que haga donación a la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Huinca Renancó, del camión regador marca "Skoda", para que la misma, lo utilice para fines de la creación de dicha Sociedad de bien comunitario.

Art. 2º) Comuníquese, publíquese, y dese al Registro Municipal.

Dado en Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en sesión de fecha 28 de Abril de 1975.-

  
JUAN B. RICCARDINO  
SECRETARIO  
H. CONCEJO DELIBERANTE



  
DR. JORGE ... PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE